CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19367 - RU 2066389
30 SEPTIEMBRE 2025 04:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro 2521, emitido durante el gobierno del Presidente de la República, Manuel A. Odría, se reconoce el "Día del Periodista", el 1 de octubre de cada año, esto en reconocimiento a la primera publicación periodística de circulación regular que se da en nuestro país, como es el Diario de Lima, que se realizó el 01 de octubre de 1790, cuyo editor fue don Francisco Antonio de Cabello y Mesa, quien utilizaba el pseudónimo de "Jaime Bauzate y Meza".

Que, la profesión de periodista en el Perú, fue reconocida mediante Ley 15630, promulgada el 29 de setiembre de 1965, durante el primer gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el 01 de octubre de 1980, mediante Ley 23221, se creó el Colegio Profesional de Periodistas.

Que, mediante Ley 25001, se otorga fuerza de Ley al Decreto Supremo Nro 2521, que instituyo como Día del "Periodismo Peruano" el 01 de octubre de cada año.

Que, es importante reconocer la labor esforzada y abnegada que realizan los periodistas peruanos, en búsqueda de la información oportuna y veraz para tener de esa forma a toda la ciudadanía informada de lo que acontece.

POR LO EXPUESTO, se presenta ante el Congreso de la República, la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un caluroso saludo a los periodistas de nuestro país, en especial a quienes laboran en los distintos medios de comunicación del Departamento de Huánuco, al celebrar este 01 de octubre, un Aniversario más el Día del Periodismo Peruano.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo, al señor Decano del Colegio de Periodistas del Perú; al señor Decano del Colegio de Periodistas de Huánuco, para que por su intermedio haga extensivo el presente saludo a todos los señores periodistas que laboran en los diferentes medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y electrónicos, de igual forma, a los señores periodistas que laboran en el Congreso de la República y los periodistas acreditados ante este Poder del Estado, en la persona del periodista, señor Dante Alva Alva, Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú.

Lima, 30 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2025 16:13:55-0500